

La Guardia Civil apela a la valoración forense de los agresores como medida para mejorar la protección de la mujer - Levante de Castelló - 19/10/2018



Agentes de la Policía Local, Guardia Civil y Policía Nacional que participaron ayer en el congreso. CARMÉ RIPOLLÉS

La Guardia Civil apela a la valoración forense de los agresores como medida para mejorar la protección de la mujer

► El jefe de la Policía Judicial de la comandancia de Castelló, Francisco Ayuso, considera que los tests que evalúan solo a la víctima son «la principal debilidad» en la lucha contra la violencia machista

NEREA SORIANO CASTELLÓ

El jefe de la Unidad Orgánica de la Policía Judicial de la comandancia de la Guardia Civil de Castelló, Francisco Javier Ayuso Giner, apeló ayer a las valoraciones psicológicas y forenses de los agresores como medida para mejorar la protección de las mujeres maltratadas. En su participación en el congreso «Mujer, víctima y sistema de justicia penal» celebrado en la Universitat Jaume I (UJI), el capitán hizo una valoración del Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén) en el

que, según apuntó, «la principal debilidad» es que la valoración del riesgo «se centra mucho en la víctima y muy poco en el autor».

Según Ayuso, esta «debilidad» debe ser «suplida» mediante valoraciones en el ámbito de la psicología forense, «que se retroalimenten con valoraciones policiales de riesgo, perfeccionando los resultados y adecuando las medidas de protección». No obstante, esto no parece fácil ya que, tal como apuntó el jefe de la Policía Judicial, «a día de hoy, muy pocos juzgados cuentan con unidades de psicología forense especializada

en violencia de género y los que hay no tiene personal suficiente».

Una afirmación que refrendó aportando el último informe del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en el que se detecta «la necesidad de complementar los informes policiales de valoración de riesgo con informes periciales de riesgo, así como la necesidad de implementar en todo el territorio las Unidades de Valoración Forense Integral con personal formado en violencia de género».

El capitán Ayuso explicó que la valoración del riesgo pasa por un sistema tipo formulario «que per-

mite a todo el mundo, que no es profesional del juicio clínico, rellenar unos formularios propios de nuestra experiencia y ese sistema permite subir y bajar el nivel de riesgo, en base a la experiencia profesional de cada cual. ¿Cuál es la principal debilidad? se centra mucho en la víctima y muy poco en el autor». Cabe señalar que los jueces de Castelló no solicitaron valorar el riesgo de ninguna mujer maltratada en 2017. Aunque no exista unidad de valoración, según fuentes de Justicia, el informe se puede pedir al Instituto de Medicina Legal.

Subvención

PARTIDO POPULAR

Ayuda a Afavir

► El PP solicita que el Ayuntamiento de Castelló dedique una partida de 31.705 euros en beneficio de la Asociación de Ayuda a Familiares y Víctimas Rocío López Agredano.

Proyecto

AYUNTAMIENTO

«Ellas eligen»

► Castelló y Túnez compartirán políticas de igualdad a través del proyecto «Ellas eligen» que pretende acercar realidades alejadas pero cercanas en cuanto a retos.

El jefe de la Policía Judicial de la comandancia de Castelló aportó datos sobre el índice de predictividad de violencia de género que en el año 2007 se situaba en el 0,54, «equivalente a la periodicidad aleatoria donde los falsos negativos se dispararían mucho». Ya en el año 2017 los niveles de predictividad alcanzan el 0,82, lo que deja un margen un 0,18 que hay que dividir entre falsos negativos y falsos positivos.

«Lo que hay que preocuparse es en los falsos negativos porque los falsos positivos no preocupan, son un exceso de dedicación de recursos a personas que no lo necesitan pero no preocupan». Ayuso comparó estos índices con los de la Ertzaintza (0,69) y los Mossos d'Esquadra (0,72), ambos cuerpos con sistemas contra la violencia de género independientes, y concluyó que «estamos haciendo una gran labor».

En el congreso también participó la policía local Inmaculada Bausa Llorens, perteneciente al Grupo VioGén, quien cuestionó el hecho de que todas las medidas recaigan sobre la víctima mientras el agresor «sigue con su vida normal».